



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0041-2026

Arequipa, 04 de febrero de 2026.

VISTO el **Oficio N° 028-2026-EPG/UNSA** de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, mediante el cual remite el Cronograma de Actividades Académicas de la Escuela de Posgrado para el Año Académico 2026.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, según el artículo 8° de la referida Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario, referente a la autonomía universitaria establece: *"La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la referida Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: (...) 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo (...) 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza – aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria (...)"*.

Que, conforme el artículo 43° de la Ley Universitaria N° 30220, respecto a los Estudios de Posgrado, establece que: *"Los estudios de posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados (...) Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley"*.

Que, asimismo, el artículo 49° del Estatuto Universitario vigente de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa establece que: *"La formación académica de los diplomados, maestrías y doctorados, conduce a la certificación o grado respectivo y se realiza a través de la Escuela de Posgrado de la Universidad"*.

Que, por su parte, el artículo 51° del referido Estatuto Universitario, establece que la Escuela de Posgrado cumple las siguientes funciones: *"51.1. Establecer la política de la formación de posgrado de la Universidad en concordancia con su Plan Estratégico Institucional y con la participación de los Directores de las Unidades de Posgrado de las Facultades. La que será aprobada por Consejo Universitario (...)"*.

Que, mediante **Resolución de Consejo Universitario N° 0103-2022** del 16 de marzo de 2022, se aprobó el nuevo Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.



RCU N° 0041-2026

04/02/2026

Que, así también, con **Resolución de Consejo Universitario N° 0895-2025** del 14 de octubre de 2025, se aprobó la Directiva N° 009-2025-UM-EPG, "Procedimientos académicos y administrativos de la Escuela de Posgrado – EPG".

Que, mediante el documento del visto, el Director de la Escuela de Posgrado, comunicó que en Sesión de Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado de fecha 15 de enero de 2026, se aprobó el Cronograma de Actividades Académicas de la Escuela de Posgrado para el Año Académico 2026.

Que, por todo lo expuesto, el **Consejo Universitario en su sesión del 26 de enero de 2026, acordó:** Validar el Cronograma de Actividades Académicas de la Escuela de Posgrado para el Año Académico 2026 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado en Sesión de Consejo Directivo de fecha 15 de enero de 2026, conforme al siguiente detalle:

ESCUELA DE POSGRADO – UNSA
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2026

PLAN DE FUNCIONAMIENTO – AÑO ACADEMICO 2026	INICIO	FIN
Elaboración en Unidades de posgrado y EPG	12/01/2026	12/02/2026
Levantamiento de observaciones de plan de funcionamiento	16/02/2026	07/03/2026
Aprobación plan de funcionamiento en EPG	12/03/2026	
Registro en el Sistema Académico DSA	16/03/2026	27/03/2026
MATRICULA – SEGUNDO SEMESTRE AÑO ACADEMICO 2025 (*)	INICIO	FIN
SEMESTRES: II, IV, VI y OTROS		
Matrículas ingresantes 2023, 2024, 2025 Presencial	03/11/2025	14/11/2025
Matrículas ingresantes 2023, 2024, 2025 Semi presencial	03/11/2025	14/11/2025
Matrículas ingresantes 2023, 2024, 2025 A distancia	03/11/2025	14/11/2025
RETIRO DE MATRICULA (tiene que matricularse)	INICIO	FIN
Retiro total	23/11/2025	04/12/2025
Retiro Parcial (se realiza hasta 07 días después de iniciado el curso)		
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (Para los que dejaron de estudiar hasta 02 años o hicieron retiro total de matrícula)	INICIO	FIN
Reactualización	23/11/2025	18/12/2025
MATRICULA PRIMER SEMESTRE AÑO ACADEMICO 2026 (**)		
SEMESTRES: III, V y OTROS	INICIO	FIN
Matrículas ingresantes 2024, 2025 Presencial	04/05/2026	15/05/2026
Matrículas ingresantes 2024, 2025 Semi presencial	04/05/2026	15/05/2026
Matrículas ingresantes 2024, 2025 A distancia	04/05/2026	15/05/2026
RETIRO DE MATRICULA (tiene que matricularse)	INICIO	FIN
Retiro total	18/05/2026	29/05/2026
Retiro Parcial (se realiza hasta 07 días después de iniciado el curso)		
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (Para los que dejaron de estudiar hasta 02 años o hicieron retiro total de matrícula)	INICIO	FIN





RCU N° 0041-2026

04/02/2026

Reactualización	18/05/2026	12/06/2026
MATRICULA SEGUNDO SEMESTRE AÑO ACADEMICO 2026 (**)		
SEMESTRES: II, IV, VI y OTROS	INICIO	FIN
Matrículas ingresantes 2024, 2025, 2026 Presencial	08/11/2026	20/11/2026
Matrículas ingresantes 2024, 2025, 2026 Semi presencial	08/11/2026	20/11/2026
Matrículas ingresantes 2024, 2025, 2026 A distancia	08/11/2026	20/11/2026
RETIRO DE MATRICULA (tiene que matricularse)	INICIO	FIN
Retiro total	23/11/2026	04/12/2026
Retiro Parcial (se realiza hasta 07 días después de iniciado el curso)		
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (Para los que dejaron de estudiar o hicieron retiro total)	INICIO	FIN
Reactualización	23/11/2026	18/12/2026
INGRESANTES AÑO 2026		
MATRICULA INGRESANTES 2026 - PRIMER SEMESTRE (***)	INICIO	FIN
Matrículas ingresantes 2026 todas las modalidades (automático previo pago)	08/06/2026	30/06/2026
Matrícula por reasignación de vacantes	07/07/2026	10/07/2026
RETIRO DE MATRICULA PARA INGRESANTES 2026	INICIO	FIN
Retiro total	01/07/2026	10/07/2026
Retiro Parcial (se realiza hasta 07 días después de iniciado el curso)		
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (Para los que dejaron de estudiar hasta 02 años o hicieron retiro total de matrícula)	INICIO	FIN
Reactualización	08/06/2026	09/07/2026
CALENDARIO ACADÉMICO	INICIO	FIN
SEGUNDO SEMESTRE 2025	15/11/2025	19/04/2026
PRIMER SEMESTRE 2026 (Ingresantes I Fase)	11/07/2026	08/11/2026
PRIMER SEMESTRE 2026 (Ingresantes II Fase)	03/10/2026	17/01/2027
SEGUNDO SEMESTRE 2026 (Ingresantes I Fase)	21/11/2026	02/04/2027
SEGUNDO SEMESTRE 2026 (Ingresantes II Fase)	01/03/2027	20/06/2027
PERIODO VACACIONAL (****)	INICIO	FIN
Vacaciones docentes y administrativos	02/02/2027	02/03/2027

(*): Para el segundo semestre del año académico 2025 sólo se registra matrícula, no hay pago por derecho de matrícula.

(**): La matrícula para el año académico 2026, se considerará que es semestral, el pago es único y anual. En el segundo semestre sólo registra la matrícula, no hay pago por derecho de matrícula.

(***): Los ingresantes 2026 registran su matrícula previo pago de los derechos de matrícula más la primera cuota de los servicios académicos.

(****): El mes de febrero es de vacaciones de docentes y administrativos, se da la facultad a cada Unidad de Posgrado de programar o no clases, considerando el avance académico sin alterar las fechas de culminación.

Que, mediante Oficio N° 0075-2026-SG-UNSA de fecha 23 de enero de 2026, la señora Secretaria General de la Universidad, Dra. Ruth Maritza Chirinos Lazo, solicitó

Santa Catalina 117 / Central Telefónica 054 - 391911 anexo 1132 / secgen@unsa.edu.pe
Arequipa - Perú

RCU N° 0041-2026

04/02/2026

a la Abg. María del Rosario Vega Montoya, Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa, se haga cargo de la Secretaría General, del 02 al 08 de febrero de 2026, en mérito a lo resuelto con Resolución de Consejo Universitario N° 0159-2024 de fecha 05 de abril de 2024; por lo que la presente es suscrita por la Abg. María del Rosario Vega Montoya, Jefa de la Unidad de Secretaría Administrativa, como Secretaria General (e).

Por estas consideraciones, y en uso de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNSA, confieren al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

PRIMERO: VALIDAR el Cronograma de Actividades Académicas de la Escuela de Posgrado para el Año Académico 2026 de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, aprobado en Sesión de Consejo Directivo de fecha 15 de enero de 2026, conforme al siguiente detalle:

ESCUELA DE POSGRADO – UNSA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2026

PLAN DE FUNCIONAMIENTO – AÑO ACADÉMICO 2026	INICIO	FIN
Elaboración en Unidades de posgrado y EPG	12/01/2026	12/02/2026
Levantamiento de observaciones de plan de funcionamiento	16/02/2026	07/03/2026
Aprobación plan de funcionamiento en EPG	12/03/2026	
Registro en el Sistema Académico DSA	16/03/2026	27/03/2026
MATRICULA – SEGUNDO SEMESTRE AÑO ACADEMICO 2025 (*)	INICIO	FIN
SEMESTRES: II, IV, VI y OTROS		
Matrículas ingresantes 2023, 2024, 2025 Presencial	03/11/2025	14/11/2025
Matrículas ingresantes 2023, 2024, 2025 Semi presencial	03/11/2025	14/11/2025
Matrículas ingresantes 2023, 2024, 2025 A distancia	03/11/2025	14/11/2025
RETIRO DE MATRICULA (tiene que matricularse)	INICIO	FIN
Retiro total	23/11/2025	04/12/2025
Retiro Parcial (se realiza hasta 07 días después de iniciado el curso)		
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (Para los que dejaron de estudiar hasta 02 años o hicieron retiro total de matrícula)	INICIO	FIN
Reactualización	23/11/2025	18/12/2025
MATRICULA PRIMER SEMESTRE AÑO ACADEMICO 2026 (**)		
SEMESTRES: III, V y OTROS	INICIO	FIN
Matrículas ingresantes 2024, 2025 Presencial	04/05/2026	15/05/2026
Matrículas ingresantes 2024, 2025 Semi presencial	04/05/2026	15/05/2026
Matrículas ingresantes 2024, 2025 A distancia	04/05/2026	15/05/2026
RETIRO DE MATRICULA (tiene que matricularse)	INICIO	FIN
Retiro total	18/05/2026	29/05/2026
Retiro Parcial (se realiza hasta 07 días después de iniciado el curso)		





RCU N° 0041-2026

04/02/2026

REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (Para los que dejaron de estudiar hasta 02 años o hicieron retiro total de matrícula)	INICIO	FIN
Reactualización	18/05/2026	12/06/2026
MATRÍCULA SEGUNDO SEMESTRE AÑO ACADEMICO 2026 (**)		
SEMESTRES: II, IV, VI y OTROS	INICIO	FIN
Matrículas ingresantes 2024, 2025, 2026 Presencial	08/11/2026	20/11/2026
Matrículas ingresantes 2024, 2025, 2026 Semi presencial	08/11/2026	20/11/2026
Matrículas ingresantes 2024, 2025, 2026 A distancia	08/11/2026	20/11/2026
RETIRO DE MATRÍCULA (tiene que matricularse)	INICIO	FIN
Retiro total	23/11/2026	04/12/2026
Retiro Parcial (se realiza hasta 07 días después de iniciado el curso)		
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (Para los que dejaron de estudiar o hicieron retiro total)	INICIO	FIN
Reactualización	23/11/2026	18/12/2026
INGRESANTES AÑO 2026		
MATRÍCULA INGRESANTES 2026 - PRIMER SEMESTRE (***)	INICIO	FIN
Matrículas ingresantes 2026 todas las modalidades (automático previo pago)	08/06/2026	30/06/2026
Matrícula por reasignación de vacantes	07/07/2026	10/07/2026
RETIRO DE MATRÍCULA PARA INGRESANTES 2026	INICIO	FIN
Retiro total	01/07/2026	10/07/2026
Retiro Parcial (se realiza hasta 07 días después de iniciado el curso)		
REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA (Para los que dejaron de estudiar hasta 02 años o hicieron retiro total de matrícula)	INICIO	FIN
Reactualización	08/06/2026	09/07/2026
CALENDARIO ACADÉMICO	INICIO	FIN
SEGUNDO SEMESTRE 2025	15/11/2025	19/04/2026
PRIMER SEMESTRE 2026 (Ingresantes I Fase)	11/07/2026	08/11/2026
PRIMER SEMESTRE 2026 (Ingresantes II Fase)	03/10/2026	17/01/2027
SEGUNDO SEMESTRE 2026 (Ingresantes I Fase)	21/11/2026	02/04/2027
SEGUNDO SEMESTRE 2026 (Ingresantes II Fase)	01/03/2027	20/06/2027
PERIODO VACACIONAL (****)	INICIO	FIN
Vacaciones docentes y administrativos	02/02/2027	02/03/2027

(*): Para el segundo semestre del año académico 2025 sólo se registra matrícula, no hay pago por derecho de matrícula.

(**): La matrícula para el año académico 2026, se considerará que es semestral, el pago es único y anual. En el segundo semestre sólo registra la matrícula, no hay pago por derecho de matrícula.

(***): Los Ingresantes 2026 registran su matrícula previo pago de los derechos de matrícula más la primera cuota de los servicios académicos.

(****): El mes de febrero es de vacaciones de docentes y administrativos, se da la facultad a cada Unidad de Posgrado de programar o no clases, considerando el avance académico sin alterar las fechas de culminación.

RCU N° 0041-2026

04/02/2026

SEGUNDO: DISPONER que la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional** en coordinación con la **Oficina de Tecnologías de la Información**, responsable de la Elaboración y Actualización del Portal de Transparencia, se encarguen de la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Universidad y en el Portal de Transparencia Estándar.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ABG. MARIA DEL ROSARIO VEGA MONTOYA
JEFA DE LA UNIDAD DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA GENERAL (E)




DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES
RECTOR



C.c. VRA, VRI, EPG, Unidades de Posgrado de Facultades, OCII, OTI y ARCHIVO.
Expediente N° 1003645-2026
/ejps